



AYUNTAMIENTO
DE
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA
(Provincia de Santa Cruz de Tenerife)
C.I.F. P-3803600J

DECRETO N°1447 DEL SR. ALCALDE-ACCTAL., DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA (PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE) DON ELEAZAR J. BORREGO BRITO.

Dada cuenta del expediente de contrato de suministro para el **“Alquiler, Montajes y Desmontajes de las Estructuras Técnicas para los diferentes Eventos Programados por el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera para las Fiestas Lustrales 2018”**, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente y varios criterios de adjudicación: precio 60 puntos y Mejoras contempladas hasta 40 puntos: Tiempo de respuesta ante incidencias con un máximo de 12 horas (2 puntos), Mayor cantidad de vallado metálico 3x2 metros (4 puntos), Cantidad de vallado plástico 2x1 metros (4 puntos), Plataforma PMR, con rampas (10 puntos), Cámara acústica Orquesta 280 m², instalada (20 puntos). Siendo el presupuesto base de licitación de setenta y dos mil ciento setenta y un euros con cincuenta céntimos (72.171,50 €), impuestos incluidos y con un plazo de ejecución comprendido entre el día 24 de septiembre de 2018 y el día 18 de octubre de 2018., cuyo Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo A) fue elaborado por D^a. Raquel Belén Díaz Castro con fecha 7 de agosto de 2018.

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 8 de agosto de 2018, que dispone la urgencia y la incoación del Expediente ut supra referido para cumplir con el programa de eventos de Las Fiestas Lustrales 2018, asignándose el código de expediente: PROV. 8/08/2018 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo A), para la Contratación del “Suministro por Procedimiento Abierto del Alquiler, Montajes y Desmontajes de las Estructuras Técnicas para los diferentes eventos programados por el Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera para las Fiestas Lustrales 2018. Informado por el Secretario con fecha 9 de agosto de 2018.

Enterado del Informe de Intervención de Fiscalización y Disponibilidad suscrito por la Interventor Acctal., de fecha 20 de Agosto de 2018. Existiendo crédito adecuado y suficiente bajo la aplicación presupuestaria con digitación 338.22609 RC 1541/2018, según Decreto n°1289 y Decreto n°1350, relativo a la “Aprobación de la Memoria Inicial de Justificación de las Fiestas Lustrales 2018”, incluido el gasto en el concepto de “Instalación, Sonido, iluminación. Back-line y sillas. Infraestructura Parque Torre del Conde y Playa de la Cueva”.

Es por todo ello y en base a lo establecido en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, vengo en,

RESOLVER:

	<p>Firmado: Ilustre Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera Fecha :21/08/2018 10:48:30 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A258E705DEDE1017FC918C4177E76AE18DF08D8F en la siguiente dirección https://www.eadmin.sensebastiangomera.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018002673</p>
<p>Firmantes: ANTONIO SEGURA (R: P3803600J) SECRETARIO 71-08-2018 10:35</p>		



AYUNTAMIENTO
DE

SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA
(Provincia de Santa Cruz de Tenerife)
C.I.F. P-3803600J

PRIMERO.- Aprobar el expediente del contrato de suministro, mediante procedimiento abierto para el “**Alquiler, Montajes y Desmontajes de las Estructuras Técnicas para los diferentes Eventos Programados por el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera para las Fiestas Lustrales 2018**”, convocando su licitación.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria	Importe (Impuestos incluidos)
2018	338.22609	72.171,50 €

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 9 de agosto de 2018 y Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo A) de fecha 7 de agosto de 2018, elaborado por D^a. Raquel Belén Casto, que registrarán el contrato.

CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas (anexo A). La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Eleazar Jesús Borrego Brito, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Antonio José Vera Mesa, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D^a. Cecilia M^a. Darias Herrera, Vocal (Interventora de la Corporación).
- D. Francisco Jerez Hernández, Vocal (Arquitecto Técnico Municipal)
- D. Jorge Padilla Herrera, que actuará como Secretario de la Mesa.

SÉPTIMO.- Notifíquese la presente Resolución a la Concejalía Delegada de Fiestas, Concejalía de Hacienda y Concejalía de Obras y Servicios.

OCTAVO.- Asimismo, Notifíquese la presente Resolución al Departamento de Intervención de Fondos, para la realización de los trámites contables y presupuestarios oportunos.

NOVENO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima Sesión Ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Acctal., ante mí, el Secretario Acctal., que doy fe. En la Villa de San Sebastián de La Gomera.

EL ALCALDE – ACCTAL.,

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: Eleazar J. Borrego Brito

Antonio Segura Carmona



Firmado: Ilustre Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera Fecha : 21/08/2018 10:48:30

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A258E705DEDE1017FC918C4177E76AE18DF08D9F en la siguiente dirección <https://www.sedmin.sansebastiangomera.org/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018002673

Firmantes:

ANTONIO SEGURA (R: P3803600J)

SECRETARIO

21-08-2018 10:35